



11 OCT. 2023  
*Lucio Uru*  
**RECIBIDO**  
 SUBSECRETARÍA  
 DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



Chetumal, Quintana Roo, México 09 de octubre de 2023  
 Oficio No. SEDE/CEMER/DCEMR/0 567/2023  
**Asunto:** Validación del Programa de Mejora Regulatoria  
 "2023, Año de la Paz y Seguridad"

**MTRO. JUAN LUIS CAN TEJERO**  
 SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN Y FINANZAS Y  
 RESPONSABLE OFICIAL DE MEJORA REGULATORIA DE LA  
 SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
 PRESENTE.

En seguimiento a su oficio marcado con número SSC/DS/SSPyF/3155/X/2023, recibido en fecha 04 de octubre del presente año, mediante el cual solicita la validación del Programa de Mejora Regulatoria, correspondiente a la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado de Quintana Roo; me dirijo a Usted con fundamento en los artículos 25, 26 fracciones XIII y XVIII, y 77 de la Ley de Mejora Regulatoria del Estado de Quintana Roo y sus Municipios, 12 fracción XI y XII del Reglamento Interior de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, para informarle que se revisó el documento antes mencionado el cual cumple con lo establecido en la normatividad antes citada, por lo que se extiende la presente Validación para los efectos a que haya lugar.

Que con fundamento en el artículo 77 párrafo primero de la Ley de Mejora Regulatoria del Estado de Quintana Roo y sus Municipios, es importante mencionar que una vez otorgada la validación del Programa de Mejora Regulatoria se deberá informar a esta Comisión el avance de cumplimiento de dicho programa.

Adicionalmente, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 80 de la Ley de Mejora Regulatoria del Estado de Quintana Roo y sus Municipios, le informo que no podrá darse de baja el presente programa; asimismo cualquier modificación que se efectúe con relación al Programa de Mejora Regulatoria previamente validado, deberá ser informada a esta Autoridad de Mejora Regulatoria, con la finalidad de que se revise la información y se evalúe nuevamente.

Sin otro asunto en particular, hago propio el espacio para enviarle un cordial saludo.

GOBIERNO DEL ESTADO  
 DE QUINTANA ROO



ATENTAMENTE

LIC. MARIO ESTEBAN LUEVANO CATAÑO  
 COMISIONADO ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

C.e.p - Capitán de Navío I.M. D.E.M. Julio César Gómez Torres, Secretario de Seguridad Ciudadana.  
 C.e.p.- Expediente/Minutario  
 MELC/ACR/sgvc\*

Comisión Estatal de Mejora Regulatoria  
 Armada de México, esquina Av. Andrés Quintana Roo  
 Colonia Campestre. C.P. 77030  
 Chetumal, Quintana Roo, México.  
 comisionado.cemer@gmail.com



**CEMER**  
 COMISIÓN ESTATAL DE  
 MEJORA REGULATORIA

SECRETARÍA DE SEGURIDAD  
 2022|2027